



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001773-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a adjudicaciones a la UTE FUNDACIÓN SÓCRATES, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 83, de 12 de febrero de 2016.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001410 a PE/001413, PE/001416 a PE/001467, PE/001469 a PE/001698, PE/001700 a PE/001709, PE/001711 a PE/001714, PE/001716, PE/001717, PE/001721, PE/001723, PE/001725, PE/001727, PE/001728 a PE/001731, PE/001733, PE/001736, PE/001737, PE/001739, PE/001740, PE/001743, PE/001744, PE/001747 a PE/001749, PE/001757, PE/001758, PE/001760 a PE/001762, PE/001764 a PE/001773, PE/001786 a PE/001792, PE/001797 a PE/001801, PE/001803 a PE/001814, PE/001816 a PE/001818, PE/001821 a PE/001835, PE/001837 a PE/001841, PE/001854 a PE/001856, PE/001858, PE/001860 a PE/001864, PE/001866 a PE/001875, PE/001877, PE/001878, PE/001880 a PE/001887, PE/001889, PE/001894 a PE/001897 y PE/001936, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita referencia P.E./0901773, formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a adjudicaciones a la UTE FUNDACIÓN SÓCRATES.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que la UTE adjudicataria de los lotes 1 y 3 se denomina UTE NACIONAL DE AGENCIAS DE COLOCACIÓN INTEGRADAS, si bien en el aplicativo informático del Servicio Público de Empleo Estatal (Espacio Telemático Común) se dio de alta con la denominación de la primera de las empresas que formaban dicha UTE, Fundación Sócrates.

Por Resolución de 6 de mayo de 2015, de la Gerencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, se hace pública la formalización del contrato "Contratación N°1 de Agencias de Colocación para la colaboración con el ECYL en la realización de trabajos de inserción en el mercado laboral de personas desempleadas con base en el Acuerdo Marco con Agencias de colocación para la colaboración con Servicios Públicos de Empleo en la inserción en el mercado laboral de personas desempleadas (P.A.17/13)"



Expte: 01474/2014/18. En el mismo figura la UTE FUNDACIÓN SÓCRATES como adjudicataria de los lotes 1 y 3 por importe de 1.111.111,00 € cada uno de ellos.

Las cantidades abonadas en 2015 en concepto de Adscripción son las siguientes:

| | | |
|---------------|-------------|--------------------------|
| LOTE 1 - 2015 | 137.485,01€ | 2.225 USUARIOS ADSCRITOS |
| LOTE 3 - 2015 | 143.233,67€ | 2.145 USUARIOS ADSCRITOS |

En relación a los problemas derivados del impago de nóminas, al que hace referencia la iniciativa parlamentaria, se informa por parte del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, no tener constancia de dicho impago. La UTE funciona en Castilla y León a través de dos de las agencias que componen dicha UTE y en esas agencias no hay constancia de que exista este impago.

Finalmente, manifestar que las actuaciones concretas objeto del contrato se desarrollan por las entidades que, formando parte de dicha UTE, tienen implantación en Castilla y León como son Asecal y Cemi-Miranda, conforme al objeto del contrato. En un primer lugar, se realizaba el servicio de adscripción a los demandantes de empleo derivados por el ECYL y posteriormente se realizaban actuaciones de naturaleza integral dirigidas a conseguir la inserción de los demandantes de empleo en el mercado laboral (entendiendo dicha inserción como aquella de duración de 6 meses en el plazo de 8 meses).

Valladolid, 5 de marzo de 2016.

La Consejera,
Rosa Valdeón Santiago.